



037

JEFATURA DELEGACIONAL EN TLALPAN

Dirección de Protección Civil

REF.: DT/JD/DPC/813/PE/311 /2015-2

Tlalpan, D.F. a 09 de Diciembre del 2015

ASUNTO: Permiso de Quema de Pirotecnia

C. Felipe Siderio Jacinto

PRESENTE:

En relación a su escrito de fecha 04 de Diciembre de 2015, presentado ante la Dirección de Gobierno mediante el cual solicita la autorización para la quema de:

- 1 Fuente de Luz Fría
- 12 cohetones
- 4 Bombas de 3" pulgadas
- 5 Piezas de silbato de Titanio

Los cuales serán detonados en el Centro del Campo de Futbol del mismo Inmueble, Ubicado en General Guadalupe Victoria No. 133 Col. Tlalpan Centro Delegación Tlalpan el día 18 de Diciembre del 2015, a las 19:00 a 22:00 hrs.,

Al no encontrarse dentro de los parámetros mencionado en el Artículo 32 del Reglamento de la Ley de Protección Civil para el Distrito Federal vigente, y habiendo cumplido cada uno de los requisitos solicitados, sobre el particular le informo que esta Dirección **se da por enterada** sobre la detonación de la pirotecnia antes mencionada.

No omito señalarle que queda **bajo su responsabilidad**, la implementación de las medidas de seguridad necesarias durante el transporte, almacenamiento y detonación de los productos pirotécnicos, a efecto de salvaguardar la integridad física de las personas, sus bienes y entorno.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Recibo original

ARQ. CESAR HERNÁNDEZ SÁNCHEZ
Director De Protección Civil

17-12-15



C.c.p. Act. Fernando Hernández Palacios Mirón.-Director General Jurídica y de Gobierno.- atención al Directo 5670
C. Gabriel Leyva Martínez.- Director de Gobierno

1 de 1

